CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES
25 NOV. 1982
REGISTRO GENERAL
SALIDA Nº 2568

ACTA Nº 9

COMISION EJECUTIVA
==========

PRESIDENTE
D. Manuel Jérez González

VICEPRESIDENTE
D. Francisco Aguado Macasoli

SECRETARIO EN FUNCIONES
D. José- Antonio Vidal García

TESORERO
D. Jesús-Blas Rodriguez Rodriguez

INTERVENTOR
D. Luis Asenjo Moreno

VOCAL 1º
D. Emilio Laosa Villarroel

VOCAL 3º
D. Francisco Rabasco Espino

ASESOR JURIDICO
D. Rafael Rodriguez García

DECANOS DE COLEGIOS Y AGREGADOS

ALBACETE
D. Salvio González Alcañiz
Decano-Presidente

ALICANTE
D. Emilio del Barrio San Miguel
Decano-Presidente

ALMERIA
D. Juan Martinez Moriana
Decano-Presidente
(Delega en Sevilla)

BADAJOZ
D. Francisco Guisado Alvarez
Decano-Presidente

BARCELONA
D. Joaquín Muñoz Gispert
Decano-Presidente
D. José Juan Ramos
Secretario

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES, CELEBRADA EN MADRID, EN EL HOTEL MELIA-CASTILLA, EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1982, EN JORNADA DE MAÑANA Y TARDE, CONVOCADA A LAS NUEVE HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS EN SEGUNDA.

Antes de procederse a la apertura del acto, se constituye la Mesa de Actas, solicitando voluntarios a la misma, quedando formada por los siguientes colegiados: Secretario de la misma, D. FRANCISCO RABASCO ESPINO, Vocal de la Comisión Ejecutiva del Consejo General; D. LUCIO SANCHEZ ALCON, Tesorero del Colegio de Madrid y D. ANGEL HITA LANCHO, colegiado de Madrid, autorizado para asistir a la reunión.- Acto seguido es entregado a la Mesa de Actas telegramas y escritos, por medio de los cuales los Decanos-Presidentes de los Colegios de Almeria y Jaén delegan su representación en el Decano-Presidente del Colegio de Sevilla, y Zaragoza en el Presidente de la Comisión Ejecutiva del Consejo General, Ceuta y Melilla en los Decanos-Presidentes de Málaga y Cadiz, y Soria en el Decano-Presidente de Valladolid.

1º.- APERTURA

Toma la palabra el Presidente de la Comisión Ejecutiva para dar la bienvenida a todos los asistentes y agradecerles su presencia. Dice, que como de costumbre, la presidencia actuará democrática pero firmemente en los debates, indicando que si el caso lo requiere, se estableceran tres turnos a favor y tres en contra, de dos minutos cada uno, sometiendolo acto seguido a votación.- El Presidente de Comisión Ejecutiva hace una exposición en este turno de la situación en que se encuentra la posible nueva convocatoria de otras pruebas de acceso al Colegio, lamentando la -

nómica pide a la Comisión Ejecutiva que a la mayor urgencia recabe del - Comité del Congreso la oportuna información económica y el justificante de los gastos que tal Congreso ha motivado para su conocimiento.- Por -- todo lo cual se dio un plazo de 20 días para pagar.- El Decano-Presidente del Colegio de Alicante pide explicación de por qué no pagan los Colegios deudores.- El Decano-Presidente del Colegio de Oviedo expresa que - cada Colegio debe presentar su postura y que el Consejo General se exprese a continuación.- El Decano-Presidente del Colegio de Madrid lee el - siguiente escrito: "Después de más de medio año, nos volvemos a reunir,- como casi siempre para tratar de asuntos económicos !bien está! es necesario, gestión = costo !es lo normal!, aunque por desgracia me temo que la composición exacta sería costo =... Por gestión se entiende, por ejemplo, poner en marcha cuanto antes, las conclusiones del Congreso. Pero - está claro, que aunque casi todos somos profesionales de la Delineación, algunos vivimos en otra galaxia, no hablamos el mismo idioma, del mismo tema. En definitiva no nos entendemos, y que conste, que los que vivimos en otra galaxia no nos creemos en posesión de la verdad.- Pero para de-- mostrarnos que estamos equivocados hay que trabajar, generar opciones, - presentar alternativas, moverse, actuar, etc. etc.. No nos basta, exclusivamente, la crítica y los ataques. La crítica y los ataques sólo pue-- den generar o engendrar, crítica y ataques, e incluso, algo más.- Digan Vds. a todo basta, límpiense con todos nosotros. Exáminense en profundidad, quítennos etiquetas, busquen el lugar donde estemos todos, absolutamente todos y podremos caminar, y lo más importante, caminar juntos".- - Interviene el Decano-Presidente del Colegio de Valladolid, proponiendo - que cada Colegio dé soluciones concretas en vez de divagar.- A continuación el Interventor de Comisión Ejecutiva va nombrando por órden alfabético a cada Colegio para que exprese el plazo de cumplimiento de liquidación de su deuda con el Consejo General.- ALICANTE. El Consejo General - le debe 414.107,-- Ptas. (Congreso).- ALMERIA (Representa Sevilla) está al día.- BADAJOZ. Sin deuda - pagará 4º trimestre rapidamente.- BARCELONA. Afrontará situación económica - inmediatamente; se pronuncia a favor de decisiones tomadas.- BURGOS. Pagará en 7 días.- CADIZ. Está al día, - pagará 4º trimestre en Diciembre.- CASTELLON. Superavit.- CEUTA (Habla - Cádiz). No puede comprometerse.- CIUDAD REAL. Liquida hasta final de año. Propone se sigan las condiciones de Comisión de seguimiento.- CORDOBA. - Pagará 3er. trimestre y cancelará deuda con el Premio de Congreso a su - colegiado.- LA CORUÑA. Cuarto trimestre en Noviembre, desea buena voluntad por parte de todos los Colegios y que se unan a la Comisión de seguimiento los Colegios Catalanes.- GERONA. Mandará escrito.- GRANADA. Liquidará 3º y 4º trimestre y que se unan los Colegios Catalanes a la Comi- - sión de seguimiento económico.- HUELVA. Liquidará inmediatamente, y de - lo atrasado todo lo que pueda.- LAS PALMAS. Debe 3er. trimestre. Plantearan por escrito.- LEON. Mandarán 3º en una semana, 4º trimestre lo antes posible.- LERIDA. Mandarán 58.000,- Ptas.- LOGROÑO. Debe 4º trimestre. - Cuando puedan.- MADRID. No debe, pues dice que aunque figura como deudor con 3.867.750,-- Ptas. si se tiene en cuenta que hizo unos gastos de -- 1.992.802,-- en el Congreso y asume el gasto del Palacio de Congresos de Torremolinos de 899.834,-- Ptas., queda casi a cero.- MALAGA. Mandará - nota. Deuda 200.000,-- Ptas.- MELILLA (Málaga).- OVIEDO. No debe. Abonará 4º trimestre dentro de 20 días.- PALENCIA. Pagará 3º y 4º trimestre - lo antes posible.- VIGO. Mandó su calendario de pago - pagará en 15 días su deuda.- SANTA CRUZ DE TENERIFE. Está al corriente.- SANTANDER. Cree - está al día, 4º trimestre lo antes posible.- SEVILLA. Está al día, 4º -- trimestre el lunes.- SORIA. Abonará 3º y 4º trimestre, lo antes posible. Tomar medidas severas con Colegios Vascos.- TARRAGONA. Se limita a lo - que dijo en otra ocasión; hablará con su junta.- No puede. Mandará es- -

crito.- VALENCIA. Justifica envió cheque de 2º y 3º trimestre. Solu-- ción Punto 3; que se tenga conciencia y apoyo a Comisión Económica.-- VALLADOLID. Ha ingresado hasta el 4º trimestre.- ZAMORA. Liquida se-- mestralmente. Se hace eco de soluciones de Ciudad Real - Madrid - Córdoba.- ZARAGOZA. Se lee telegrama en que delega en el Presidente de - la Comisión Ejecutiva; éste no se puede definir en este tema.- ALBACETE. No habia sido nombrado y pagará 3º y 4º trimestre.- El montante de la deuda se calcula aproximadamente en 1.500.000 Ptas..- Se vuelve a repetir que el plazo de pago de la deuda para con el Consejo General sea de 20 días en general, procurando todos los Colegios cumplir.- Toma la palabra el Decano-Presidente del Colegio de Valladolid (Comisión Económica) y lee los puntos 3, 4, 5 y 6 del Acta de la reunión - de la Comisión con fecha 5-6-82 (ver páginas 5 y 6), para indicar su línea de actuación.- Se retira la Comisión Económica de la Presidencia.- Después de un receso de 10 minutos que solicitan todos los Decanos-Presidentes, se pasa al punto 2º SITUACION ECONOMICA... b) en relación con el I Congreso de los Colegios Oficiales de Delineantes.- - El Presidente de Comisión Ejecutiva informa de la deuda del Consejo - General por importe de 899.834,-- Ptas. con la empresa Ultramar Ex- - press, S.A., organizadora de nuestro Congreso en el Palacio de Congresos de Torremolinos, y que ha sido aceptada por el Tesorero del Comite del Congreso.- El Presidente del Colegio de Madrid asume el pago - de esta cantidad que será realizado por su Colegio.- Acto seguido se leen los gastos realizados por los Colegios que han intervenido en la realización del Congreso, que son: BARCELONA 593.000,-- Ptas., MADRID 1.992.802,-- Ptas., VIGO 363.699,-- Ptas., MALAGA 605.782,-- Ptas., - ALICANTE 594.216,-- Ptas., COMISION EJECUTIVA 270.109,-- PTAS.; TOTAL 4.419.608,-- Ptas..- El Decano-Presidente del Colegio de Valladolid - pide que para la próxima reunión de la Comisión Económica les sean - facilitados los justificantes de todos los gastos de los Colegios organizadores del Congreso, junto con las deudas del Consejo General.-- c) propuestas.- Se entra en este punto del Orden del día, rogando a - los Colegios que lo deseen formulen sus propuestas por escrito, las - cuales entregaran a la Mesa de Actas.- ALBACETE - PROPUESTA.- Teniendo pendiente de solución la mayoría de las reivindicaciones presentadas a la Administracción solicitadas por el Consejo General de los - Colegios de Delineantes, expuestas a S. M. en la Audiencia concedida al Consejo General y ratificadas nuevamente en las Jornadas de Trabajo celebradas con motivo del I Congreso Nacional de los Colegios de - Delineantes sin que hasta el momento hayamos visto hechas realidad -- ninguna de las importantes soluciones solicitadas para nuestra profesión, el Colegio Profesional de Delineantes de Albacete PROPONE: Que estando tan próximas las Elecciones Generales, aprovechar este momento para realizar una Campaña Nacional de prensa en la que cada Colegio Provincial inserte en todos los periodicos de su provincia una -- nota en la que se haga constar el descontento existente por el olvido en que la Administracción tiene las reivindicaciones solicitadas por más de 3o.000 colegiados de todas las provincias de España.- Esta nota de prensa sería publicada con igual texto por todos los Colegios - procinciales (una vez redactada por el Consejo General).- OVIEDO - - PROPUESTA.- (Lee escrito el Secretario en Funciones de Comisión Ejecutiva).- Muy Sres. nuestros: Cuando falla el principio básico de la - honradez frente al compromiso de la tarea que debe llevarse en común, dificil resulta llegar a un acuerdo. No obstante, es necesario armarse de valor y paciencia frente al irresponsable, incapaz de comprender la necesidad de unir el esfuerzo común para hacer con eficacia -- una tarea común.- En relación a decisiones a tomar por el Consejo General a celebrar el próximo día 2 de octubre tenemos a bien proponer,

entre otros acuerdos, el PLAN DE ACTUACION SIGUIENTE.- 1º.- Comunicar inmediatamente a los Colegios insolidarios e incumplidores de los compromisos contraidos y acuerdos adoptados por el Consejo General, y aprobados en Asamblea, la situación en que se hallan y las sanciones en que incurren.- 2º.- Dar a conocer a estos Colegios que hasta tanto no se pongan al corriente de sus deberes y obligaciones, no podrán participar de las tareas del Consejo General, no pudiendo ser oidos ante el mismo, perdiendo la calidad del derecho de la voz y voto.- 3º.- El Consejo General, a través de la Comisión Ejecutiva, Consejo Consultivo y Comisiones nombradas, debe cuidar que, cuantas resoluciones y acuerdos se tomen por la Administración del Estado respecto a nuestras aspiraciones, los certificados y otros requisitos de acreditación que puedan exigirse, sea necesario su expedición por el Consejo General, con objeto de invalidar cualquier gestión de representación y autenticidad que puedan o traten de llevar a cabo los Colegios sancionados.- 4º.- El Consejo General debe estudiar un presupuesto realista basado en los ingresos de los Colegios cumplidores de su deber.- Consecuencia de esto, el Consejo debe llevar a cabo, por mediación de su Comisión Ejecutiva, un planteamiento de austeridad que inplicará: a) Limitar al máximo incluso prescindir de personal contratado, encomendando a personal fijo ya existente, la tarea contable y de administración, tratando de evitar una regulación de empleo para este personal.- b) Los gastos de asistencia y representación de miembros de la Comisión Ejecutiva a actos o actuaciones promovidas por un Colegio, por circunstancias varias, deben ser a cargo de ese Colegio o colegios, si fueran varios.- Si se tratara de la asistencia a Congresos o actos similares, el Consejo General o en su nombre el Consejo Consultivo fijará el número de miembros de la Comisión Ejecutiva que deberán asistir, y prorratear entre todos los Colegios, los gastos derivados de esa asistencia.- ALICANTE - PROPUESTA.- (Apartados c) y d).) El Colegio de Alicante propone el estudio de la posibilidad, por poder ser conveniente para la solución de los problemas de los Delineantes, de una reestructuración total del Consejo General de los Colegios de Delineantes.- ALMERIA, JAEN, SEVILLA - PROPUESTAS.- 1º.- Cumplir lo propuesto por la Comisión Económica, pues consideramos que sin solucionar la cuestión económica todos los asuntos son de casi imposible aplicación, ya que la propuesta de Madrid de que el Sr. Jerez debia pedir la dimisión, no creemos sea la forma de arreglar todos nuestros asuntos, como no sea que se tenga ya pensada esa persona perfecta para ocupar el puesto que deje el Sr. Jerez, y de no ser así, quien de los Decanos presentes se pudiera hacer cargo desde las distintas provincias de una Comisión Ejecutiva en plena ruina.- Una vez que todos sepamos cumplir con nuestras obligaciones económicas podemos hablar de la reorganización del Consejo General, Comisión Ejecutiva, comisiones y todo lo que tengamos que modificar.- BADAJOZ - PROPUESTA.- Es solidario a la Propuesta de Oviedo en la que se cumplan los calendarios. Además restructuración de Comisión Ejecutiva y acatar los Estatutos. Retirar los derechos del voto a los Colegios que no pagan.- BARCELONA - PROPUESTA.- Reafirmación de la necesidad imprescindible de contar con un Ente representativo de nuestro colectivo profesional Colegiado y de los intereses que nos son comunes y que permita además, continuar y rematar las acciones emprendidas, y proseguir con las pendientes que no son pocas: Obtención de la Ley en el Parlamento, que establezca de una vez, la necesidad de la implantación de los estudios a nivel universitario. Acciones en la Administración para conseguir la máxima ordenación en el ejercicio profesional libre y asalariado: HACIENDA, Intrusismo, Honorarios profesionales, etc. etc. por ejemplo. - Rechazar el entrar en el análisis de los --

motivos que nos han conducido a esta precaria situación económica actual, ya que esto nos llevaría de nuevo a caer en el círculo vicioso en que nos encontramos: COLEGIOS SOLVENTES; COLEGIOS INSOLVENTES; COLEGIOS CONSCIENTES DE SU RESPONSABILIDAD y Directivos de otros COLEGIOS ineficaces o irresponsables, jugando su protagonismo. Lo mismo da, ya que en este examen que hemos de evitar, habríamos de referirnos sin duda si este actual colapso económico, ha sido la consecuencia de un sector disconforme, desde el inicio de nuestra andadura, existente en nuestro colectivo que han visto en la abstención de la participación económica la posibilidad de dar al traste con todos nuestros esfuerzos y voluntad de llevar hacia adelante nuestra problemática. Volver a plantearnos esto ahora no nos conduciría sino a entrar de nuevo en la aspiral de indecisiones, compromisos sin valor, etc. etc. Caeríamos otra vez en la inoperancia. - A nuestro juicio se trata ahora, en estos momentos, de establecer un plan viable que nos permita seguir adelante, en la resolución de toda nuestra peculiar problemática, en unos momentos que pueden ser decisivos, que son decisivos para el futuro y existencia de nuestra profesión. - PLAN DE EMERGENCIA QUE SE PROPONE, CON VIGENCIA HASTA LA TERMINACION DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO (1982) - 1º.- Determinación de los COLEGIOS (que habrán de ser mayoría en el seno del CONSEJO GENERAL) dispuestos a llevar a término, con los planteamientos previstos, tanto de representación actual como de estratégias la resolución de los temas básicos pendientes.- Este listado de COLEGIOS, y número de COLEGIADOS, nos daría la base real por el momento, del montante económico a disponer.- 2º LIQUIDACION DE DEUDAS PENDIENTES: Pago inmediato de las deudas, por parte de los COLEGIOS afectados, en el presente mes de Octubre, ó como máximo, según justificación y correspondiente exámen de cuentas, hasta el 31.12.82 en pagos fraccionados mensuales (1/3 de la deuda cada mes).- 3º.- Adelanto en el pago de las aportaciones para el sostenimiento del CONSEJO GENERAL (Comisión Ejecutiva): Se adelantaría en el presente mes de Octubre, el último trimestre de este año, con fecha tope del día 15, ó se realizarían pagos mensuales, según circunstancias económicas a justificar.- 4º.- El fondo inmediato obtenible, por las liquidaciones de deudas y adelanto de cuotas, permitiría el saneamiento de los atrasos producidos hasta el momento y el estudio de las eventuales indemnizaciones a que hubiese lugar, para el personal afectado que presta sus servicios en la Comisión Ejecutiva. Sobre la base de los ingresos fijos obtenibles por el momento, por medio de este compromiso definitivo y formal de los COLEGIOS aqui reunidos se establecerá el presupuesto de gastos corrientes; de personal imprescindible y de compensación a las gestiones y dedicación de los miembros de la Comisión Ejecutiva.- 5º.- Determinación por la Comisión Ejecutiva y las Comisiones de Trabajo, de un calendario de actuaciones, en un plazo no superior a 15 días; sobre las siguientes materias: - 2ª CONVOCATORIA CELEBRACION PRUEBAS. - EXPEDICION CERTIFICACIONES COLEGIALES (Exceptuando morosos). - FACULTADES PROFESIONALES. - EQUIVALENCIA CERTIFICACIONES COLEGIALES.- De todas estas actuaciones y del Calendario establecido, se daría información detallada por el momento a los COLEGIOS al corriente de sus obligaciones de pago.- 6º.- A los COLEGIOS no integrados hoy en este compromiso formal, se le acumularán lógicamente a las deudas actuales, los pagos por cuotas que se vayan realizando y todas aquellas otras cantidades que en forma de anticipos, etc. se pudiese eventualmente acordar por el CONSEJO GENERAL, el cual por otra parte tendrá que estudiar y aplicar con rigor inmediato las normas que correspondan a estos COLEGIOS, como podrían ser: - Retirada del voto de los Directivos en las reuniones del CONSEJO GENERAL y toda información escrita que se produzca, excepto las Actas

y convocatorias. - Contemplación de las normas disciplinarias en el - actual Reglamento de Régimen Interior del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS. - Medidas jurídicas, para las reclamaciones de deudas derivadas del - asesoramiento del M.O.P.U., sobre esta materia, etc. etc..- 7º.- LOS COLEGIOS, formularán sus presupuestos de gastos é ingresos que elevarán obligatoriamente al CONSEJO GENERAL para su conocimiento y posibilidad de elaboración del proyecto de presupuesto de la COMISION EJECUTIVA para el año 1983, dentro de los diez primeros dias del mes de Diciembre.- Por parte de la Comisión correspondiente, se estudiará un Presupuesto tipo, para el sostenimiento mínimo y decoroso de un COLEGIO, teniendo en cuenta la adecuada representación de su Sede, los - gastos corrientes de eventual personal colaborador, la prestación de servicios al Colegiado: Asesoría Jurídica, fiscal, MUTUALISMO, etc. - etc.- Se propondrá, según el estudio a realizar por la citada Comi- - sión, que todos aquellos COLEGIOS que excluyendo las aportaciones - - obligatorias que deben realizar para el sostenimiento del CONSEJO GENERAL, no reunan los fondos para el cumplimiento de los requisitos mínimos de representación y operatividad, se organicen federativamente en el área geográfica que les sea propia.- Esta proposición habría de ser incluida para su estudio en la Orden del Día de la Reunión preceptiva del próximo CONSEJO GENERAL, en el apartado de los temas Económicos y de aprobación de presupuestos.- BURGOS - PROPUESTA.- Se hace solidario con el de Oviedo.- CIUDAD REAL - PROPUESTA.- 1º.- Por considerar que la situación económica es prioritaria en todo orden, propone: LIQUIDACION TOTAL DE LAS DEUDAS PENDIENTES DE LOS COLEGIOS CON TODOS LOS MEDIOS PRECISOS.- 2º.- Estudio exhastivo para la elaboración de - unos presupuestos lo más ajustado posible a la realidad y con miras a una reducción sustancial.- 3º.- En lugar de abarcar muchas aspiraciones que en la práctica no han dado los resultados apetecidos, enfocar nuestro esfuerzo a conseguir: LAS COMPETENCIAS DE LOS DELINEANTES y - después todo lo demas: Homologaciones, Titulación, Carrera, etc.- -- CORDOBA - PROPUESTA.- a) Nos basamos en las reivindicaciones que es-- tán presentadas a la Administración: Homologaciones, Facultades y Carrera Universitaria.- Que siga la Comisión Ejecutiva, a través de las comisiones creadas, presionando a la Administración.- b) Que los De-- lineantes carentes de titulación puedan presentarse a las oposiciones sin que se les ponga obstáculos y sin tener que estar agradeciéndole al organismo que saca plazas para cubrir plantilla que reconozca que el Carnet profesional es útil para opositar.- Que haya una disposi- - ción que nos faculte sin necesidad de certificados del Consejo Gene-- ral.- c) Que se llevan a efecto las gestiones necesarias para que se pongan al día los Colegios en sus deudas, según el acuerdo que consta en acta de la Comisión de Asuntos Económicos de seguimiento.- LA CORUÑA - PROPUESTA.- 1º.- Iniciar de inmediato una campaña de actualiza-- ción de todas nuestras peticiones a la Administración.- 2º.- Una re-- forma de los Estatutos.- 3º.- Reestructuración del Consejo General.- 4º.- Reestructuración de Comisión Ejecutiva y de todas las Comisiones que se crearon en su día, no de eliminación de las mismas, sino de estructurarlas de forma que los desplazamientos resulten lo menos gravosos posibles.- 5º.- Pedir a todos los componentes de estas Comisiones que en tanto no se termine de sanear los presupuestos, prescindan de la dieta que estén percibiendo y sus desgravaciones se limiten a los - viajes y estancias en Hoteles.- GERONA - PROPUESTA.- Cambio de sistema - Reducción de Presupuestos - Hara resumen. (No tiene escrito).- - GRANADA - PROPUESTA.- Que se integre uno cualquiera de los Colegios - de Gerona, Tarragona, Lérida a la Comisión Económica. (No tiene escrito).- HUELVA - PROPUESTA.- Está de acuerdo con la propuesta de Oviedo (no tiene escrito).- LAS PALMAS - PROPUESTA.- Estima lo mismo que Ge-

rona (no tiene escrito).- LEON - PROPUESTA.- a) Cumplir las obligaciones estatutarias actuales para poner al día las deudas de todos los Colegios, a corto o medio plazo y sin medidas de rompimiento.- b) Reorganizar de una vez Comisión Ejecutiva y Consejo General y en base al nuevo esquema realizar los próximos Presupuestos.- c) Estudiar un recibo de cobro a los colegiados en el cual se especifique la cantidad correspondiente al Colegio y su aportación a Comisión Ejecutiva, encargándose la propia Entidad Bancaria de transferir dicha parte a la Comisión.- LERIDA - PROPUESTA.- Se adhiere a lo expresado por el Colegio de Gerona.- LOGROÑO - Mandará escrito.- MADRID - PROPUESTA.- Es necesario hacer constar en Acta, con toda claridad, que todos y cada uno de los gastos efectuados por los Colegios, miembros del Comité Organizador, deben ser recuperables, y entiendo que así fue aprobado en anteriores reuniones. - El Colegio de Madrid, ha pasado facturas relacionadas de los gastos que le ha supuesto el Congreso, en términos estrictos, puede ser, que algunas partidas no estén incluidas, pero está muy claro que no hay ninguna ajena a los mencionados gastos.- Otro tema sería el que por el Comité Organizador, no se admitan, o no se admitieran.- Manifestamos, con absoluta honradez, que si el Congreso no ha tenido toda la importancia y repercusión, no ha sido culpa ni de este Colegio, ni de los Colegios miembros del Comité Organizador, y desde luego, allá cada cual con su conciencia. No obstante, el Colegio de Madrid ha aprendido toda una lección, lección que no olvidaremos y, de la que estábamos muy necesitados.- !Muchas gracias!, a los que directa o indirectamente contribuyeron a enseñárnosla.- MALAGA - PROPUESTA.- 1º.- Prioridad a las competencias profesionales. No tenemos nada serio que ofrecer a nuestros colegiados después de cuatro años como Colegios Profesionales, es necesario actuar rápidamente.- 2º.- Modificación de Estatutos.- Es necesaria esta modificación para actualizarlos a los momentos actuales.- 3º.- Poner en práctica las conclusiones del Congreso.- Es lamentable que después del tiempo empleado y del dinero invertido se pierdan los resultados. Hay que actuar rápidamente y ofrecerles a los profesionales asistentes al mismo, por el esfuerzo que hicieron en su día, los resultados prácticos del mismo.- MELILLA - (Málaga).- PALENCIA - PROPUESTA.- Opina lo mismo que el Colegio de Oviedo.- VIGO - PROPUESTA.- Demuestra su conformidad con lo expresado por La Coruña y Madrid.- SANTA CRUZ DE TENERIFE - PROPUESTA.- 1ª.- Llevar a Orden del Día próximo Pleno Conclusiones Congreso.- 2º.- Adhesión con propuesta Oviedo.- 3º.- Emisión de un Boletin Informativo por parte de Comisión Ejecutiva, para que sea enviado directamente a los Colegiados de todas las Provincias, informando en el mismo de todos los temas que se traten en el Consejo.- SANTANDER.- El Decano Presidente del Colegio de Santander lee escrito y desea no conste en acta.- SORIA - PROPUESTA.- A PLAZO INMEDIATO: Proceder con todo el rigor de la ley contra los Colegios Vascos.- A MEDIO PLAZO: Estudiar pormenorizadamente la situación económica de cada Colegio moroso y tratando de llegar a soluciones individualizadas.- A CONTINUACION: Replantear el funcionamiento del Colegio General y Comisión Ejecutiva. - Estamos dispuestos a incrementar nuestra aportación económica al Consejo General si se ven realizaciones concretas.- TARRAGONA - PROPUESTA.- Está de acuerdo con el Colegio de Gerona.- VALENCIA - PROPUESTA.- 1.- Reducción de personal en plantilla del Consejo General.- 2.- Eliminar al máximo la tramitación burocrática.- 3.- Confeccionar el presupuesto en base a gastos reales y aplicar al tanto por colegiado correspondiente al número global en fecha de 31 de Diciembre sin fluctuaciones, consignando por Colegio la cantidad a abonar por año.- 4.- Alternativa a la 3 confeccionar el presupuesto en razón a un mínimo de Colegiados por Colegio y -

satisfacer una cuota igualitaria por Colegio, en cuyo caso se podia -- estudiar un fondo de Solidaridad para compensar los deficit de Cole- - gios minoritarios que se abasteceria de los superavits de Colegios mayoritarios. Con esto se potenciaria el voto por Colegio.- 5.- Funcio-- namiento de la Comisión de Seguimiento de los presupuestos tanto del - Consejo General como de los Colegios.- 6.- Restringir el voto, no la - voz, en Consejo General a quienes no cumplan los acuerdos económicos - adoptados en Consejo General. - Preguntas 3ª.- a) Viabilidad de cele-- bración de las Pruebas de Acceso antes de 31 de Diciembre 1982 ante la situación de cambio de Gobierno.- b) Situación en que quedaran los -- acuerdos del acta con el Ministerio de Educación y Ciencia tras lo anterior del apartado a) y en concreto sobre las certificaciones.- c) - Cuestión planteada por Valencia en anterior Consejo General sobre las clasificaciones y epígrafes de Hacienda.- d) Cuestión planteada por - VALENCIA ante definiciones de las funciones de los Delineantes en Convenio de Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ante el nuevo panorama político y la renovación del Comité Intercentros de dicho Ministe-- rio.- En ello se relaciona el recurso interpuesto por Valencia ante - unos Concursos Oposición a preveer plazas de plantilla laboral.- e) - Facultades y dictamen de Garrido Falla ante una nueva situación política?.- f) Gastos del I Congreso 4.419.608,-- Ptas., aún siendo inferior a lo previsto 7.000.000,-- Ptas. pero que ha sido de lo presupuestado como ingresos por aportaciones de Cajas de Ahorro, Bancos, Empresas y Corporaciones? Donde están los resultados de las Conclusiones del Congreso?.- VALLADOLID.- PROPUESTA.- Estima lo mismo que el Colegio de La Coruña.- ZAMORA - PROPUESTA.- El Decano-Presidente de este Colegio expresa que no deben dejar de hacerse gestiones por falta de dinero, sea para abogados, sea para facultades etc..- ZARAGOZA - PROPUESTA.- No se dice nada en su nombre por parte del Presidente de Comisión Ejecutiva que lo representa.- a) MEDIDAS A ADOPTAR.- Una vez terminadas las propuestas de todos los Colegios, el Presidente de Comisión Ejecutiva toma la palabra y hace una exposición de la labor realizada por Comisión Ejecutiva y Comisiones restantes hasta el momento, indicando que del - estudio de las propuestas presentadas, la Comisión Ejecutiva y la - - de Asuntos con la Administración sacaran las conclusiones oportunas -- que se someteran a la próxima Asamblea, para que decida.- El Decano- - Presidente del Colegio de Madrid interviene haciendo exposición en la que manifiesta que no esta conforme con lo realizado, debiendo haber - presentado su dimisión el Presidente de la Comisión Ejecutiva y su Junta, pues estima que hay inoperancia y no se han realizado las Conclu-- siones del Congreso.- El Presidente de la Comisión Ejecutiva contesta que en todas las Asambleas, ponemos nuestros cargos a disposición del Consejo, y ayer por la tarde en la reunión del Consultivo también lo - hicimos.- En cuanto a la inoperancia manifestada, señala que a su juicio no hay tal, pues el planteamiento hecho para resolver nuestros problemas es el correcto, porque es el adoptado por el Consejo General - y a él nos hemos atenido y trabajado de acuerdo con la Comisión de - Asuntos con la Administración, aqui presente, y a la que pertenece el Colegio de Madrid, el cual no ha aportado nada en los estudios y planteamientos realizados para enfrentarnos a la Administración, recordando a todos que costó dos años llegar a las conclusiones de lo que queriamos y presentarlo a la Administración.- Por lo que se refiere a las Conclusiones del Congreso, recuerda al Colegio de Madrid que Comisión Ejecutiva presentó tres Ponencias, las de: LOS DELINEANTES ANTE EL MERCADO COMUN.- IMPLANTACION DE LOS ESTUDIOS PARA LOS DELINEANTES A NIVEL UNIVERSITARIO.- DEONTOLOGIA DE ACTUACION PROFESIONAL DEL DELINEANTE, -- y que los temas verdaderamente candentes para la profesión y los más - importantes de las Ponencias del Congreso los tenemos planteados y en vias de solución.- -

Sobre la dimisión de esta Presidencia y su Junta, como entendemos que el Colegio como ente nacional está por encima de todo, queremos someter a votación esta moción de censura, pues es necesario saber si contamos con el apoyo de la mayoría.- Intervienen varios Colegios manifestando que no es necesario hacer votación, pués no se debe considerar moción de censura un comentario, pero el Asesor Jurídico de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que la presidencia estima que la manifestación formulada por el Colegio de Madrid, es una moción de censura a la actuación de la Comisión Ejecutiva, por lo que debe haber votación.- Se solicita por el Presidente del Colegio de Tarragona que la votación sea secreta.- Leido el artículo 17 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General, resulta que es necesario que diez Colegios lo soliciten para que sea secreta la votación.- Es pedido que se manifiesten los Colegios por el sistema de brazo en alto y quince Colegios desean que sea secreta.- Antes de empezar la votación se indica a todos que los votos SI se entenderan a favor de la moción, y los NO, en contra.- Realizada la votación arroja el siguiente resultado: SI = 11 votos.- NO = 25 votos.- Abstenciones = 2 votos.- TOTAL 38 votos.- Se rechaza por tanto la moción de censura.- Siendo las catorce treinta horas se levanta la sesión, la cual se reanudará a las dieciseis treinta horas.-

Sesión de tarde

Se abre la sesión de la tarde a las dieciseis treinta horas y toma la palabra el Sr. Jerez, Presidente de la Comisión Ejecutiva, dando las gracias por el resultado de la votación sobre la moción de censura, que ha quedado rechazada.- Manifiesta que para él el verdadero resultado de este apoyo a su gestión, es comprobar que los Colegios liquidan sus deudas con el Consejo General para poder trabajar sin cortapisas, pues si no consideraría votos románticos los conseguidos.- Aún cuando ya antes de la votación tanto los miembros de su Comisión como él tenian tomada una decisión sobre su postura ante el Consejo, consideraciones de última hora que se le habian hecho, motivan que no exponga ahora esta decisión, si bien esta no ha sido desechada y la tendremos en cuenta según el resultado de los compromisos económicos contraidos por los Colegios en la sesión de la mañana.- a su juicio todo se puede modificar y mejorar, pero con unión y buena voluntad, pues el tan cacareado cambio que se pide, para él consiste en cumplir fielmente todos los acuerdos de la mayoría, nada más.- El Tesorero de la Comisión Ejecutiva, interviene para hacer constar a los reunidos su satisfacción por los trabajos y gestiones que ha venido haciendo la Comisión Ejecutiva hasta el momento presente, pero que dado que de un tiempo a esta parte solo se viene ha hacer demagogía y protagonismo en las Asambleas en vez de trabajar, por parte de algunos Colegios, y así lo estamos viendo en las sesiones de este Consejo General, él que tiene menos aguante que el Sr. Jerez, presenta a la Asamblea que lo eligió, la dimisión de su cargo.- Se produce la intervención de varios Colegios y de la Presidencia pidiendo que no dimita y que prosiga la reunión con calma.- Interviene el Decano del Colegio de Madrid insistiendo en que hay que moverse y actuar; que no le gusta la crítica y los ataques que se les hace, pues aquí todos se callan y es necesario hablar claro, pues si no se verian precisados a tomar otras medidas.- Los Colegios de Granada, Sevilla y Santander, intervienen haciendo constar que en vez de hablar tanto hay que presentar soluciones válidas y constructivas y que pese a todo, la mayoría de los Colegios estarán dispuestos a que el Colegio siga adelante y no admiten amenazas.- Se vuelve a producir otra intervención del

Colegio de Madrid y de otros Colegios interpelandose entre sí, así como del Vicepresidente de Comisión Ejecutiva que apostrofa al Colegio de Madrid por sus reiterados ataques a todos, su demagogía y protagonismo.- En este momento el Presidente de Madrid y sus acompañantes, incluidos los dos que actuan en la Mesa de Actas y el Decano de Las Palmas, abandonan la Asamblea.- El Decano-Presidente de Valencia pide calma y serenidad.- El Vicepresidente de Comisión Ejecutiva lee el informe del Colegio de Ingenieros y Técnicos Topógrafos que ultimamente nos han remitido, sobre nuestra petición de facultades, que es protestado por los asistentes.- El Decano-Presidente de Oviedo expresa su descontento por estos informes que encierran tanta parcialidad y falta de lógica.- El Presidente de Comisión Ejecutiva explica una vez más el excelente trabajo del Sr. Garrido Falla, que mediante su dictamén desbarató estas maniobras clasistas.- El Interventor de Comisión Ejecutiva, pide se indique, con qué Colegios y colegiados se debe contar a la hora de hacer el Presupuesto, acordando se haga como el Presupuesto anterior.- Se presenta la propuesta de que se retiren funciones a los Colegios que sean incumplidores con sus pagos.- El Interventor de Comisión Ejecutiva pide que conste en acta su intención de dimitir, pero el Presidente de Comisión Ejecutiva le aconseja no lo haga ahora, pues si no se cumplen los acuerdos económicos ahora adoptados, pueden los Colegios ir pensando en alguna decisión, ya que Comisión Ejecutiva no piensa pordiosear y mendigar nada a nadie y se vá.- La Comisión de seguimiento Económico dice: Que es "Comisión de seguimiento económico" nó de confección de Presupuesto.- La intervención de Comisión Ejecutiva propone que confeccionará el Presupuesto para 1983 y dará toda la información a la Comisión de seguimiento para que lo estudie, propuesta que es admitida por Comisión de asuntos económicos.- Son adoptadas las siguientes propuestas que pasaran a estudio de las Comisiones.- -- Propuesta de reestructuración de Estatutos y Propuesta de revisión de las partidas del Presupuesto.- Se cierra el capítulo 2º.-

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Decano-Presidente del Colegio de Ciudad Real pregunta que con estas desaveniencias ¿qué imagen daremos ante la Administración?.- El Decano-Presidente de Sevilla pregunta sobre las pruebas de acceso al Colegio con el Pais Vasco, aclarándole que no son iguales que las que realiza el Consejo General.- El Decano-Presidente del Colegio de Málaga informa del costo del local de su Colegio, pregunta por coeficiente de Delineantes en la Diputación de Almería, de lo que se le informa.- Pide a los Decanos-Presidentes de todos los Colegios recortes de periodico de sus provincias en relación con el Congreso, para confeccionar un DOSSIER.- El Decano-Presidente de Alicante pregunta sobre el tema de facultades y el Sr. Jerez le dá amplia información sobre este tema.- SE ESPERA QUE EL REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR SEA ENVIADO A TODOS LOS COLEGIOS.- El Vicepresidente de Comisión Ejecutiva lee una carta de U.C.D. en contestación a una gestión hecha por él sobre nuestra problemática.- Toma la palabra el Asesor de Comisión Ejecutiva, -- analizando la situación de nuestro colectivo, del Consejo General y de la Comisión Ejecutiva, que es comentada con agrado y aplaudida.-

4º.- C L A U S U R A

El Presidente de Comisión Ejecutiva, agradece la presencia y colaboración de los Decanos-Presidentes presentes, y dá por terminada la Reunión, siendo las siete horas cincuenta minutos del día - dos de Octubre de mil novecientos ochenta y dos, de lo que como Secretario en Funciones y con el Vº. Bº. del Sr. Presidente, doy fé.-

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE PEDIMENTES
COMISION EJECUTIVA
MADRID

Fdo: José-Antonio Vidal Garcia.-

Fdo: Manuel Jerez Gonzalez.-